

DOCUMENTO Resolución nº 2023/656 - Sesión JGL-24/03/2023-12	IDENTIFICADORES <b>Resolución Nº: 2023/656</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>PX4TY-E8025-VUQ0Z</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICTOR MORA ESCOBAR, Alcalde - Presidente, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 24/03/2023 13:15 2.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 24/03/2023 13:16	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/03/2023 13:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 005199 PX4TY-E8025-VUQ0Z CAFF67D4857D48E85C7C2983D3585A851EEDE5AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

ABF/jbb

## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** correspondiente al día **VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2023**.

**DECRETO:** Para la sesión **extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **veinticuatro (24) de marzo de 2023, a las 13:30 horas** en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

**EL ALCALDE. Fdo.: Víctor Mora Escobar.**

**LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.**

## ORDEN DEL DÍA

Nº de Orden	Punto de orden del día	Expediente
1	Ratificación de carácter extraordinario y urgente de la convocatoria	
2	Expediente de Contratación N.º 11377/2022, relativo al Contrato de del Suministro mediante Arrendamiento de Alumbraos y Exornos Extraordinarios para la Feria de la Manzanilla correspondientes a los años 2023 y 2024: Autorización del gasto, aprobación del expediente de contratación y disposición de la apertura del procedimiento de adjudicación.	2022/03.04.01.02/11377